*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Exptes. Nº 221-HCD-2026, Nº 222-HCD-2026, Nº 244-HCD-2026, Nº 245-HCD-2026,Nº 246HCD-2026, Nº 247-HCD-2026, Nº 248-HCD-2026, Nº 249-HCD-2026, Nº 274-HCD-2026 y Nº 376-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 15 de julio de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO SEXTA REUNION – DECIMA SESION ORDINARIA de fecha 15 de julio de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 147 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 147

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para el arreglo de baches y/o cinta asfáltica, en los siguientes puntos del Municipio:

- Reparación del pozo ubicado en la esquina de las calles Virrey Vértiz y Gorriti, de la Ciudad de Boulogne.
- Reparación del pavimento en la calle Córdoba, entre las calles Avenida Fleming y Diagonal Salta, en la Ciudad de Martínez.
- Reparación de la calle Juan Clark en el tramo comprendido entre las calles Manuela García y Tte. Gral. Lonardi, en la Ciudad de Beccar.
- Reparación de la calle Tte. Gral. Lonardi, en el tramo comprendido entre las calles América y Luis de Flores, en la Ciudad de Beccar.
- Reparación de la calle Panamá, en el tramo comprendido entre Cuyo y Sáenz Valiente, de la Ciudad de Martínez.
- Reparación de la calle Rodríguez Peña, entre las calles Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña, de la Ciudad de Martínez.
- Reparación de la calle Juncal, entre las calles Luis Sáenz Peña y Carlos Pellegrini, en la Ciudad de Martínez.
- Reparación del pozo que se encuentra sobre la calle Dorrego al 800 intersección Pasaje Galileo Galilei de la Ciudad de Martínez.

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Exptes. Nº 221-HCD-2026, Nº 222-HCD-2026, Nº 244-HCD-2026, Nº 245-HCD-2026,Nº 246HCD-2026, Nº 247-HCD-2026, Nº 248-HCD-2026, Nº 249-HCD-2026, Nº 274-HCD-2026 y Nº 376-HCD-2026.-

- Reparación del bache sobre la calle Soldado de Malvinas, entre la calle Los Ceibos y Av. Bernardo Ader, según Nº de reclamo 12640778.
- Reparación del bache sobre la calle Soldado de Malvinas y Batalla La Florida, según Nº de reclamo 12640230.
- Reparación del bache sobre la calle Batalla La Florida y El Indio, según de reclamo Nº 12640893.
- Reparación del bache de la calle Dean Funes, entre las calles Soldado de Malvinas y Ucrania, según N° de reclamo 12640977.
- Reparación del bache sobre la calle Dean Funes, entre las calles Bartolome Novaro y Juan A. Mazza, según Nº de reclamo 12641119.
- Reparación del bache de la calle Virrey Vértiz al 1798, de la Ciudad de Villa Adelina atento al N° de reclamo 12915287.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro